



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 13 de febrero de 2025*

1. – Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.
2. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 24 de enero de 2025.

##### ACCIÓN SOCIAL. –

3. – Se acuerda aprobar la suscripción de un Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos (ARBU), para la prevención e intervención del alcoholismo en la provincia de Burgos, para el año 2025, con una aportación económica provincial por importe de 22.130 euros.

##### COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL. –

4. – Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por D.ª Elena de las Nieves Huerta, contra la resolución de concesión de subvenciones de apoyo a la hostelería y comercios minoristas ubicados en municipios o entidades locales menores con población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de Burgos, año 2024.

##### CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

5. – Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación para el «Suministro de tres camiones de trabajo en altura (brazo-cesta), destinados a las intervenciones en altura para los parques provinciales de bomberos de Burgos», cuyo presupuesto base de licitación asciende al importe de 360.000 euros IVA incluido.

6. – Se acuerda adjudicar el contrato de suministro e instalación de equipamiento e infraestructuras para retransmisión de canales TDT en las siguientes localidades de la provincia de Burgos: Quintanamanvirgo, Villaquirán de la Puebla, Cubillo del Butrón, San Felices del Rudrón, Río Quintanilla, Cueva de Juarros, Quintanilla de las Carretas, Fresneda de la Sierra, Villandiego, Silanes, Peñahorada, Avellanosa de Muñó, Villanueva de Puerta, Tablada del Rudrón y Puentedura, a favor de la UTE Retevisión Castowers Extensión TDT Burgos Fase IV, en el precio de 464.433,09 euros IVA incluido.

7. – Se acuerda aprobar el Plan Anual de Contratación de la Diputación Provincial de Burgos para el año 2025.

##### EDUCACIÓN Y CULTURA. –

8. – Se acuerda desestimar las alegaciones presentadas por el Colectivo Arqueológico de Salas y por la Asociación Regenera Sabinares del Arlanza y dar por definitiva la resolución



provisional de la convocatoria extraordinaria pública de subvenciones para la financiación de proyectos culturales específicos y singulares, desarrollados por asociaciones culturales burgalesas en el año 2024, y cuya inversión por proyecto cultural supere los 12.000 euros, publicada con fecha 28 de octubre de 2024.

9. – Se acuerda dar por definitiva la resolución provisional de la convocatoria extraordinaria pública de subvenciones para la reparación, conservación y mejora en los centros públicos de educación infantil y primaria en el medio rural de la provincia de Burgos 2024-2025, publicada el día 14 de enero de 2025. E incluir como reserva –en la quinta posición– al Ayuntamiento de Salas de los Infantes, estimando parcialmente la alegación remitida por dicho ayuntamiento.

PERSONAL. –

10.1. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 30 horas, aproximadamente), por el personal subalterno del Real Monasterio de San Agustín, durante el mes de febrero de 2025.

10.2. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo (con una previsión de 15 horas de media por trabajadora), por empleadas de la Unidad de Nóminas, durante el mes de febrero de 2025.

10.3. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 46 horas y 51 minutos), por personal adscrito al Gabinete de Presidencia, durante el mes de enero de 2025.

10.4. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 122 horas y 11 minutos) por personal adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de enero de 2025.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

11. – Quedar enterada del Decreto n.º 20250013178 de fecha 21 de enero de 2025, de pérdida de derecho al cobro de subvención del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León 2024, correspondiente a las siguientes Entidades Locales: Ameyugo, Bugedo, Castildelgado, Encio, Grisaleña, Neila, Saldaña de Burgos, Sarracín y Torrepadre.

SODEBUR. –

12. – Se acuerda aprobar la Agenda Urbana 2030 del municipio de Briviesca y su área funcional, así como el Plan de Actuación Integrado, «Bureba viva y dinámica: estrategia para la transformación y el desarrollo sostenible e integrado», con un presupuesto de gasto de 6.874.281 euros. Solicitar una ayuda del FEDER por importe de 4.124.568,60 euros, correspondiente al 60% del presupuesto del Plan de Actuación Integrado indicado con anterioridad, a la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, FEDER 2021-2027.



## ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

13. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

## ASUNTOS DE URGENCIA. –

14. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

14.1. – Adjudicar el contrato de los servicios relativos a las actividades que se desarrollan en el albergue turístico superior «Valle del Sol», aula-taller anexo y en el albergue turístico «Casa Bernabé Pérez Ortiz» situados en el municipio de Pineda de la Sierra (Burgos), a favor de Sprintem, S.A., en el siguiente precio unitario por alumno y día:

	Precio	IVA	Total
A. Alojamiento	26,70 euros/día	10% 2,67 euros/día	29,37 euros/día
B. Monitores	17,42 euros/día	Exento	17,42 euros/día
C. Costes indirectos	1,60 euros/día	21% 0,34 euros/día	1,94 euros/día
Total (precio unitario por alumno y día)			48,73 euros/día

Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura:

14.2. – Aprobar el convenio a suscribir con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, para la rehabilitación de viviendas en el medio rural y su destino al alquiler social en la provincia de Burgos (REHABITARE 2024, anualidades 2025-2027), con un gasto plurianual durante los ejercicios 2025, 2026 y 2027 por importe total de 416.000 euros.

## DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

15. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 5 de mayo de 2025.

El secretario general,  
José Luis M.ª González de Miguel